



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** Convocatoria "Una Impresora 3D para mi escuela". 26000-912/17

---

**VISTO** el expediente N° 26000-912/2017, por el que tramita la Convocatoria “Una Impresora 3 D para mi Escuela” para el territorio de la Provincia de Buenos Aires, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que a fojas 30 obra nota de la Subsecretaría de Tecnología e Innovación, solicitando incluir en el orden del día de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, el tratamiento de la Convocatoria enunciada en el exordio de la presente;

Que la presente está dirigida a Escuelas Técnicas de la Provincia de Buenos Aires que hayan recibido el Curso de Sensibilización sobre Impresoras 3D;

Que en atención a la temática propuesta, se encomienda a la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, la ejecución de la convocatoria “Una Impresora 3D para mi Escuela”;

Que éste Ministerio transferirá los fondos asignados al otorgamiento de subsidios en el marco de la misma, en partidas separadas para bienes de capital y para gastos corrientes, en los porcentajes estipulados en el Reglamento de la misma;

Que a fojas 32/42 obra Acta N° 1458 de fecha 8 de agosto de 2017, emanada del Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, aprobando la solicitud presentada por el Subsecretario de Tecnología e Innovación de ésta Jurisdicción, encomendando a la CIC, ad-referendum de la Resolución pertinente, la ejecución de la convocatoria referenciada;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 28 de la Ley N° 14.853;

Por ello,

**EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Encomendar a la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, la ejecución de la Convocatoria “Una Impresora 3D para mi Escuela” para el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2º.** Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ELUSTONDO Jorge Roman  
Date: 2017.12.06 13:43:58 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL  
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2017.12.06 13:45:14 -03'00'